

U.T.



PODER JUDICIAL DE BAJA CALIFORNIA  
Visitaduría del Consejo de la Judicatura



"2024, Año de la Innovación y Modernización Judicial"

15 ABR 2024

Oficio No. VG/PJEBBC/MXL/ 01/2024  
Asunto: Acta circunstanciada de Visita Ordinaria de Inspección al Tribunal Laboral de Mexicali, B.C.

15 ABR 2024

7:13hr  
anexo

**MGDA. CONSEJERA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO**  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.**  
**P R E S E N T E.**

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
RECIBIDO  
29 FEB 2024  
(4 tantas)  
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

Por este conducto, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 7° fracción VI, 24 y 25 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado y 193 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California, para su evaluación y entrega al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, remito a Usted, adjunto al presente, el **Acta Circunstanciada de Visita Ordinaria de Inspección que fue practicada al Tribunal de Justicia Laboral del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, a cargo de los CC. Jueces Licenciada Alondra Eugenia Abrajan Castañeda y Maestro Enrique Castillo González**, durante los días 09, 10 y 11 de enero de 2024, correspondiente al periodo de revisión que abarca del día 01 de agosto de 2023 al 31 de octubre de 2023; misma que consta de 29 páginas.

Asimismo, se transcriben los datos de relevancia que de manera objetiva se obtuvieron de la visita ordinaria de inspección al Órgano Jurisdiccional visitado, en la que se incluye la actividad y estadística de ambos jueces:

**DATOS ESTADÍSTICOS**

DATOS RELEVANTES	CANTIDAD	OBSERVACIONES
INICIOS RECIBIDOS	673	<ul style="list-style-type: none"> <li>Total de Inicios recibidos en el Tribunal Laboral en el periodo que se revisa.</li> </ul>
PROMOCIONES RECIBIDAS	2381 (1268 físicas +1113 elect.)	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Tribunal no reporta promociones pendientes de acordar.</li> </ul>
AUDIENCIAS PROGRAMADAS	198	<ul style="list-style-type: none"> <li>Audiencias Preliminares 111</li> <li>Audiencias de juicio 87</li> </ul> <p>Promedio de audiencias diarias celebradas en el periodo en relación con los días hábiles (63 días) = 3.14</p> <p>Ultima fecha de audiencia programada al 11 de enero de 2024: Juez Enrique C.: 07 de marzo de 2023 Jueza Alondra A.: 13 de marzo de 2023.</p>
SENTENCIAS DICTADAS	69 Juez Enrique C.: 37 Jueza Alondra A.: 32	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sentencias Definitivas 60</li> <li>Sentencias Interlocutorias 9</li> <li>Juez Enrique C.: 34 Def. S. Int. 3</li> <li>Jueza Alondra A.: 26 Def. S. Int. 6</li> </ul>
SENTENCIAS PUBLICADAS EN TRANSPARENCIA	35	Juez Enrique C.: 05      Jueza Alondra A.: 30



<b>ASUNTOS CONCLUIDOS TRIBUNAL LABORAL</b>	230	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por convenio Judicial 69</li> <li>• Desistimiento de la Acción 43</li> <li>• Desistimiento de la Instancia 8</li> <li>• Incompetencia 2</li> <li>• No cumplió prevención 10</li> <li>• Diligencias completas 13</li> <li>• Cumplimiento de Sentencia 1</li> <li>• Por sentencia 56</li> <li>• Otras causas 3</li> <li>• Desconocido por el Sistema 25</li> </ul>
<b>EXHORTOS RECIBIDOS</b>	30	<ul style="list-style-type: none"> <li>• De los cuales 4 se encuentran pendientes de diligenciar.</li> <li>• Se advierte demora en la diligenciación de los exhortos recibidos en este periodo. (Observaciones págs. 17-18 del Acta)</li> </ul>
<b>JUICIOS DE AMPARO</b>	40	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Amparos Directos 23</li> <li>• Amparos Indirectos 17</li> </ul>
<b>ACUERDOS DICTADOS INSTRUCTOR "A"</b>	2747	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fase escrita</li> </ul>
<b>ACUERDOS DICTADOS INSTRUCTOR "B"</b>	778	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fase Oral</li> </ul>
<b>DOCUMENTOS GIRADOS INSTRUCTOR "C"</b>	856	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficios 753</li> <li>• Exhortos 56</li> <li>• Convocatorias Declaración de Beneficiarios 47</li> </ul>
<b>EXPEDIENTES TURNADOS A LOS ACTUARIOS ADSCRITOS</b>	1226 (De 1228, 2 fueron cancelados)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• De los 1,226 expedientes cargados:</li> <li>• 77.40% fueron debidamente diligenciados.</li> <li>• 12.72% fueron parcialmente diligenciados; y</li> <li>• 9.88% fueron sin diligenciar.</li> </ul>

Sin otro particular, para cualquier duda, comentario o aclaración al respecto, quedo de Usted,

**ATENTAMENTE**

Mexicali, Baja California, a 29 de febrero de 2024.

**LIC. SALVADOR MORALES PÁEZ  
VISITADOR GENERAL  
CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**





## ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN QUE SE PRACTICA AL TRIBUNAL DE JUSTICIA LABORAL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

En Mexicali, Baja California, siendo las ocho horas con treinta minutos del día nueve de enero de dos mil veinticuatro, el suscrito Visitador General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, Licenciado Salvador Morales Páez, en cumplimiento al **Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California de fecha trece de diciembre de dos mil veintitrés**, así como a lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y numerales 7, 15, 21, 24, 25 y demás relativos del Acuerdo General que Regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California; me constituí en las instalaciones que ocupa el Tribunal de Justicia Laboral del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, sito en Pasaje Jalapa número 1006, del Centro Cívico de esta ciudad, a cargo de los CC. Jueces **Licenciados Alondra Eugenia Abrajan Castañeda y Enrique Castillo González**, con el objeto de llevar a cabo la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** durante los días **09, 10 y 11 de enero del 2024**; misma que fue publicada en el Boletín Judicial número 14,680 del día cinco de enero del año en curso. **El período de Inspección comprende del día 01 de agosto de 2023 al 31 de octubre 2023.**

Acto continuo, en compañía de la C. Jueza Alondra Eugenia Abrajan Castañeda, hacemos un recorrido por las distintas áreas de trabajo del Tribunal, haciendo constar que, en la puerta de acceso principal así como en los Estrados, se tiene a la vista el AVISO PÚBLICO con sello oficial de este Tribunal, firmado por el C. Juez Enrique Castillo González, mismo que da noticia de la presente visita a efecto de que los usuarios del servicios y/o personas interesadas puedan manifestar sus quejas o denuncias.

### PLANTILLA DEL PERSONAL:

Por lo que hace al personal adscrito a este Tribunal, procedo a comprobar su asistencia, solicitando a la C. Jueza, la relación del personal para efectos de pasar lista de asistencia del personal que se encuentra presente.

De la lista proporcionada se advierte que se integra por **20** elementos: 2 Jueces, 5 Secretarios Instructores, 5 Actuarios, 4 Técnicos Judiciales, 2 Auxiliares Administrativos (oficial de partes y ayudante en general), 1 Técnico en Informática y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito mediante la lista de asistencia siguiente:



TRIBUNAL LABORAL  
MEXICALI, B.C.



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO  
VISITADURÍA

1.	LIC. ENRIQUE CASTILLO GONZALEZ	JUEZ	SE ENCUENTRA PRESENTE
2.	LIC. ALONDRA EUGENIA ABRAJAN CASTAÑEDA	JUEZ	SE ENCUENTRA PRESENTE
3.	LIC. SOFIA MIREYA JAUREGUI BELTRAN	SECRETARIO INSTRUCTOR A'	SE ENCUENTRA PRESENTE
4.	LIC. GRETTEL ARAMBULA GOMEZ	SECRETARIO INSTRUCTOR A'	SE ENCUENTRA PRESENTE
5.	LIC. LIZHA ANAIS GAXIOLA ANGULO	SECRETARIO INSTRUCTOR B'	SE ENCUENTRA PRESENTE
6.	LIC. CLAUDIA SANDOVAL ZURITA	SECRETARIO INSTRUCTOR B'	SE ENCUENTRA PRESENTE
7.	LIC. CAROLINA GUADALUPE MALDONADO VELASCO	SECRETARIO INSTRUCTOR C'	SE ENCUENTRA PRESENTE
8.	LIC. SERGIO ARMANDO SEVILLA DE LA TORRE	ACTUARIO	SE ENCUENTRA PRESENTE
9.	LIC. NESTOR JOVANY VELASQUEZ LUCERO	ACTUARIO	SE ENCUENTRA PRESENTE
10.	LIC. NAYELLI ALEJANDRA CÖBOS LAGUNAS	ACTUARIO	SE ENCUENTRA PRESENTE
11.	LIC. DEBORA MARION MORENO YEE	ACTUARIO	SE ENCUENTRA PRESENTE
12.	LIC. CRISTIAN MARTIN ARTEAGA GUERRERO	ACTUARIO	SE ENCUENTRA PRESENTE
13.	LIC. EDUARDO MARTINEZ HERNANDEZ	TÉCNICO JUDICIAL	SE ENCUENTRA PRESENTE
14.	LIC. ALEJANDRA CERVANTES CORTEZ	TÉCNICO JUDICIAL	SE ENCUENTRA PRESENTE
15.	LIC. CARLOS MIGUEL RAMIREZ AMAYA	TÉCNICO JUDICIAL	SE ENCUENTRA PRESENTE
16.	LIC. FLOR AMARYS CASTILLO PADILLA	TÉCNICO JUDICIAL	SE ENCUENTRA PRESENTE
17.	LIC. ALAN NARESH GOVEA LANDEROS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SE ENCUENTRA PRESENTE
18.	LIC. MELISSA GUADALUPE FAVELA LIERA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SE ENCUENTRA PRESENTE
19.	LI. MARIA ANTONIETA HOLGUIN ANGULO	TECNICO EN INFORMATICA	SE ENCUENTRA PRESENTE
20.	FRANCISCO JAVIER HERRERA COLORES	COMISARIO	SE ENCUENTRA PRESENTE

### **CONTROL DE ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO:**

A continuación, en lo que respecta al horario de labores del Tribunal que se atiende, éste presta sus servicios al público en un horario ordinario de las 8:00 a las 15:00 horas de lunes a viernes, siendo éste el horario laboral del personal administrativo. En los procedimientos de Huelga, señala que no existe días y horas inhábiles, por lo que estos procedimientos son atendidos por medio de las guardias que establece el Tribunal.

En lo que respecta al movimiento de personal, inasistencias o incapacidades que se presentaron durante el período que se revisa, se solicita a la C. Jueza, proporcione el informe respectivo, y la constancia de haberse reportado al Departamento de Recursos Humanos esos eventos; manifestando que:

-Se exhibe un informe de incidencias relativas al movimiento de personal, inasistencias o incapacidades que se presentaron durante el período que se revisa, mismas que se exponen a continuación:

Por lo que hace a incidencias relativas a inasistencia o faltas y justificación, en su caso, exhibe 5 formatos de aclaración de Incidencias por Faltas y/o retardos, con sello de recepción por parte del departamento de Recursos Humanos del Consejo de la Judicatura del Estado, de las que se depende que, estas en su mayoría, corresponden a la justificación de entrada y salida del personal, con motivo de que **se encontraba pendiente su autorización de huella digital** en el sistema de



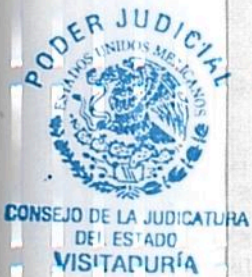
registro de asistencia, o se presentaron problemas para registrar su huella en el sistema. A continuación, se ilustra en la siguiente tabla.

TRIBUNAL LABORAL  
MEXICALI, B.C

NOMBRE DE PERSONAL	INCIDENCIAS	ACLARACIÓN-JUSTIFICACION
CASTILLO PADILLA FLOR AMARYS	01 AL 07 Y 14 DE AGOSTO DE 2023	SE JUSTIFICA CHECADA DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS DIAS 01 AL 07 DE AGOSTO DEL 2023, DEBIDO A QUE SU HUELLA SE REGISTRÓ EN EL SISTEMA HASTA EL DIA LUNES 7 DE AGOSTO DEL 2023, SE JUSTIFICA CHECADA DE ENTRADA DEL DÍA 14 DE AGOSTO DE 2023.
CERVANTES ALEJANDRA	CORTEZ 07 AL 15 DE AGOSTO DE 2023	SE JUSTIFICA CHECADA DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS DIAS 07 AL 15 DE AGOSTO DE 2023.
CERVANTES ALEJANDRA	CORTEZ 16, 17, 18, 22, 23, 24, 25 DE AGOSTO DE 2023	SE JUSTIFICA REGISTROS DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS DÍAS DEL 16 AL 25 DE AGOSTO DE 2023.
CASTILLO PADILLA FLOR AMARYS	15 DE SEPTIEMBRE DE 2023	SE JUSTIFICA CHECADA DE SALIDA DEL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, EN VIRTUD DE QUE POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO SE AUTORIZÓ QUE EL PERSONAL SE RETIRARA A LAS 13:00 HORAS
CERVANTES ALEJANDRA	CORTEZ 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023	SE JUSTIFICA CHECADA DE SALIDA DEL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, EN VIRTUD DE QUE POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO SE AUTORIZÓ QUE EL PERSONAL SE RETIRARA A LAS 13:00 HORAS.
HERRERA FRANCISCO JAVIER	COLORES 6 Y 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023	SE JUSTIFICA CHECADA DE ENTRADA DEL DIA 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, DEBIDO A PROBLEMAS CON SU HUELLA DACTILAR PARA EL REGISTRO EN EL SISTEMA Y SE JUSTIFICA CHECADA DE SALIDA DEL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, EN VIRTUD DE QUE POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO SE AUTORIZÓ QUE EL PERSONAL SE RETIRARA A LAS 13:00 HORAS.
MORENO YEE DEBORA MARION	15 DE SEPTIEMBRE DE 2023	SE JUSTIFICA CHECADA DE SALIDA DEL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, EN VIRTUD DE QUE POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO SE AUTORIZÓ QUE EL PERSONAL SE RETIRARA A LAS 13:00 HORAS
FAVELA LIERA MELISSA GUADALUPE	18 AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023	SE JUSTIFICA CHECADA DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS DIAS 18 AL 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, DEBIDO A QUE SU HUELLA SE REGISTRÓ EN EL SISTEMA HASTA EL DIA LUNES 02 DE OCTUBRE DEL 2023
GOVEA LANDEROS ALAN NARESH	18 AL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023	SE JUSTIFICA CHECADA DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS DIAS 18 AL 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, DEBIDO A QUE SU HUELLA SE REGISTRÓ EN EL SISTEMA HASTA EL DIA LUNES 02 DE OCTUBRE DEL 2023
MORENO YEE DEBORA MARION	20 DE SEPTIEMBRE DE 2023	SE JUSTIFICA CHECADA DE ENTRADA DEL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DEBIDO A QUE PRESENTÓ PROBLEMAS PARA REGISTRAR SU HUELLA EN EL SISTEMA.
CERVANTES ALEJANDRA	CORTEZ 12 DE OCTUBRE DE 2023	SE JUSTIFICAN LAS CHECADAS DE SALIDA DE LOS 12 DE OCTUBRE DE 2023, DEBIDO A QUE PRESENTÓ PROBLEMAS PARA REGISTRAR SU HUELLA EN EL SISTEMA.
FAVELA LIERA MELISSA GUADALUPE	2 DE OCTUBRE DE 2023	SE JUSTIFICA CHECADA DE ENTRADA DEL DÍA 2 DE OCTUBRE DE 2023, DEBIDO A QUE SU HUELLA SE REGISTRÓ EN EL SISTEMA HASTA EL DÍA LUNES 2 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 14:45 HORAS.
GOVEA LANDEROS ALAN NARESH	2,4,6,9,10,11,12 DE OCTUBRE DE 2023	SE JUSTIFICAN LAS CHECADAS DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS DÍAS 2, 4, 6, 9, 10, 11 Y 12 DE OCTUBRE DE 2023, DEBIDO A QUE PRESENTÓ PROBLEMAS PARA REGISTRAR SU HUELLA EN EL SISTEMA.
HERRERA FRANCISCO JAVIER	COLORES 4 Y 12 DE OCTUBRE DE 2023	SE JUSTIFICAN LAS CHECADAS DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS DÍAS 4 Y 12 DE OCTUBRE DE 2023, DEBIDO A QUE PRESENTÓ PROBLEMAS PARA REGISTRAR SU HUELLA EN EL SISTEMA.
CASTILLO PADILLA FLOR AMARYS	24 DE OCTUBRE DE 2023	SE JUSTIFICA CHECADA DE ENTRADA DEL DIA 24 DE OCTUBRE DEL 2023, POR PARTICIPACION EN CONCURSO DE LA CONVOCATORIA PARA ACTUALIZAR LA RESERVA OFICIAL DE PERSONAS CANDIDATAS A OCUPAR LA



TRIBUNAL LABORAL  
MÉXICALI, B.C.



FAVELA LIERA MELISSA GUADALUPE	24 DE OCTUBRE DE 2023	CATEGORÍA DE SECRETARIA O SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, SECRETARIA O SECRETARIO DE ACUERDOS, SECRETARIA ACTUARIA O SECRETARIO ACTUARIO, ASÍ COMO DE NOTIFICADORA O NOTIFICADOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PUBLICADA EN EL BOLETÍN JUDICIAL DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DE IGUAL MANERA SE JUSTIFICA LA CHECADA DE ENTRADA DEL DIA 31 DE OCTUBRE DE 2023; EN VIRTUD DE QUE PRESENTÓ PROBLEMAS PARA REGISTRAR SU HUELLA EN EL SISTEMA.
GOVEA LANDEROS ALAN NARESH:	16, 17, 18, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 30, 31 DE OCTUBRE DE 2023	SE JUSTIFICA CHECADA DE ENTRADA DEL DIA 24 DE OCTUBRE DEL 2023, EN VIRTUD DE QUE SE ENCONTABA PARTICIPANDO EN EL CONCURSO EN LA CONVOCATORIA PARA ACTUALIZAR LA RESERVA OFICIAL DE PERSONAS CANDIDATAS A OCUPAR LA CATEGORÍA DE SECRETARIA O SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, SECRETARIA O SECRETARIO DE ACUERDOS, SECRETARIA ACTUARIA O SECRETARIO ACTUARIO, ASÍ COMO DE NOTIFICADORA O NOTIFICADOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CONVOCATORIA PUBLICADA EN EL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO EN FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023.
HERRERA COLORES FRANCISCO JAVIER	30 Y 31 DE OCTUBRE DE 2023	SE JUSTIFICAN LAS CHECADAS DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS DÍAS 16, 17, 18, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 30 Y 31, DEBIDO A QUE PRESENTÓ PROBLEMAS PARA REGISTRAR SU HUELLA EN EL SISTEMA.
MARTINEZ HERNANDEZ EDUARDO	16, 17, 18, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 30, 31 DE OCTUBRE DE 2023	SE JUSTIFICA CHECADA DE ENTRADA DEL DIA 30 Y 31 DE OCTUBRE DEL 2023, DEBIDO A PROBLEMAS CON SU HUELLA DACTILAR PARA EL REGISTRO EN EL SISTEMA.
		SE JUSTIFICAN LAS CHECADAS DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS DÍAS 16, 17, 18, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 30 Y 31, DEBIDO A QUE SU HUELLA AUN NO HA SIDO REGISTRADA EN EL SISTEMA.

En lo que respecta a **“Incapacidades”** del personal, informa la C. Jueza, que no se presentó ninguna durante el período.

Así mismo informa que, durante el período no se presentó **“Acta Administrativa”** alguna en contra de funcionario o personal administrativo.

**DISTRIBUCIÓN DE LAS GUARDIAS Y VACACIONES DE LOS JUECES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO:**

- ✦ No se manejan guardias, pero quedan habilitados teléfonos celulares de las Secretarías Instructoras para el caso de Huelgas.
- ✦ Las vacaciones se turnan por el periodo que designe el Consejo de la Judicatura.

**ESTADO DE LOS BIENES MUEBLES E INSTALACIONES:**

Por lo que hace al mobiliario y las instalaciones se observan en buenas condiciones. Se advierte que se encuentra pendiente habilitar la **Sala de Conciliación**, así como la **Sala de Audiencia** del segundo piso, para el desahogo de los juicios orales. Informando la C. Jueza que han realizado las gestiones necesarias con el departamento de Informática para su habilitación, ya que en fecha



30 de enero del presente año, ya se encuentra señalada la primer audiencia en esa Sala, por lo que urge su habilitación, tanto en mobiliario como en sistema audio-visual e informático; haciendo énfasis que ésta última resulta indispensable para lograr una celeridad en la celebración de las audiencias que corresponden a cada juicio que se desarrolla en tes Tribunal.

**EL INSTRUMENTO DE CONTROL, REGISTRO Y ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACION:**

Es el sistema informático denominado Sistema Integral de Gestión Judicial.(SIGJ)

**CONTROL DE PUNTUALIDAD EN INICIOS DE AUDIENCIAS**

La asistencia y puntualidad de las audiencias se mide por medio del sistema SIAJ.

**DATOS ESTADÍSTICOS SOBRE EL DESEMPEÑO DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL.**

**Nota:** Los datos estadísticos que a continuación se exponen corresponden al periodo que se indica para su revisión.

CONCEPTO	CANTIDAD
ASUNTOS A CONOCER (INICIOS RECIBIDOS)	673
ASUNTOS CONCLUIDOS	230 Estadística Global SIGJ 437 Estadística Mensual SIGJ
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	56 JUEZ ALONDRA: 26 JUEZ ENRIQUE: 30 definitivas
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS DICTADAS	9 Juez Alondra: 6 Juez Enrique: 3
SENTENCIAS EN VERSIÓN PÚBLICA	35 Juez Alondra: 30 Juez Enrique: 5
TOTAL DE PROMOCIONES RECIBIDAS	2381 (1268 físicas +1113 elect.)
PROMOCIONES ACORDADAS	3320
PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR	0
ACUERDOS EMITIDOS (fase escrita y fase oral)	3525
JUICIOS ENVIADOS AL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL	65
PROVIDENCIAS CAUTELARES	12
DOCUMENTOS GIRADOS (OFICIOS)	745
OFICIOS ADMINISTRATIVOS GIRADOS	8
EXCUSAS	5
EXHORTOS RECIBIDOS	30
EXHORTOS GIRADOS	56 (SIGJ =40)
RECIBOS DE INGRESO	24
AUDIENCIAS PROGRAMADAS	198
AUDIENCIAS CELEBRADAS	135 Juez Alondra: 85 Juez Enrique :50
Nota: Se observa una diferencia considerable entre las audiencias de ambos jueces, dado que en el periodo que se reporta tuvo lugar las vacaciones del Juez Enrique Castillo, del 07 al 25 de agosto de 2023.	
AUDIENCIAS DIFERIDAS	59 Juez Alondra: 27 Juez Enrique : 32
AUDIENCIAS CANCELADAS	4
AMPAROS INTERPUESTOS	40
EXPEDIENTES TURNADOS A LOS SECRETARIOS ACTUARIOS	1228



La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados, según la información que se deriva de cada uno de los reportes del Sistema Integral de Gestión que se utiliza en el Tribunal de Justicia Laboral en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios Instructores y Secretarios Actuarios, con el apoyo, autorización y supervisión de los titulares de este Tribunal en revisión.

✦ Total de **asuntos recibidos** en el periodo:

Tipo de Procedimiento	Cantidad
Juicios Ordinarios	411
Juicios Especiales (Declaración Beneficiarios)	35
Paraprocesal o Voluntario	217
Procedimiento De Ejecución	3
Huelgas	2
Otros (Especial Individual)	5
<b>Total General</b>	<b>673</b>

✦ Asuntos concluidos y causas (con base en el reporte del SIGJ- Asuntos Concluidos)

Causas	Cantidad
CONVENIO JUDICIAL	69
DESISTIMIENTO DE LA ACCIÓN	43
DESISTIMIENTO DE LA INSTANCIA	8
INCOMPETENCIA	2
NO CUMPLIO CON PREVENCIÓN	10
DILIGENCIACION COMPLETA (PARAPROCESALES)	13
SENTENCIA	56
CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA	1
OTRAS CAUSAS (auto def., improcedente, pago prestaciones)	3
DESCONOCIDO POR EL SISTEMA	25
<b>Total General</b>	<b>230</b>

✦ Total de juicios ordinarios **suspendidos** por falta de Constancia del Centro de Conciliación respecto de uno o varios codemandados, que fueron remitidos al Centro de Conciliación Laboral del Estado.

Tipo de juicio	Total de asuntos recibidos	Total de asuntos suspendidos y remitidos al CCL	Total de asuntos Activos ordinarios y %
<b>ORDINARIO</b>			
<b>Total</b>	<b>411</b>	<b>65 = 15.82%</b>	<b>346 = 84.18%</b>

✦ Efectividad de trámite en los asuntos **activos recibidos** durante el periodo:  
Indicadores generales en el periodo:

Total de Asuntos Recibidos Activos en el periodo	%	Total de Asuntos CONCLUIDOS de los recibidos en el periodo	%	Total de Asuntos ACTIVOS de los recibidos en el periodo	%
608	100	230	37.83	378	62.17





**INFORMACIÓN DEL TRIBUNAL LABORAL EN EL PERIODO A REVISAR:**

✦ Total de providencias cautelares decretadas en el período. (Artículo 857 LFT)

Tipo de Providencia	Cantidad
ARRAIGO	0
EMBARGO PRECAUTORIO	2 Monto: \$567,920.21
ABSTENCION DE BAJA EN INSTITUCION DE SEGURIDAD SOCIAL	10
EVITAR CANCELACION DE DERECHOS FUNDAMENTALES	0
<b>Total General</b>	<b>12</b>

✦ Total de asuntos tramitados bajo criterio de perspectiva de género en el período.

Categoría sospechosa	Cantidad
Origen étnico o nacional	0
Genero (despido por embarazo)	10
Edad	0
Discapacidad	0
Condición social	0
Religión	0
Preferencia Sexual	0
<b>Total General</b>	<b>10</b>



TRIBUNAL LABORAL  
MEXICALI, B.C.

**ASUNTOS QUE SALEN DE FASE ESCRITA Y SON TURNADOS AL JUEZ A FASE ORAL:**

**JUEZA: ALONDRA EUGENIA ABRAJAN CASTAÑEDA**

**AUDIENCIAS:**

✦ Total de Audiencias Preliminares programadas durante el período.

Concepto	Cantidad
<b>Asuntos turnados al Juez</b>	<b>86</b>
<b>Juicios Ordinarios</b>	<b>75</b>
<b>Procedimientos Especiales</b>	<b>11</b>
<b>J.O. Audiencias Preliminares programadas</b>	<b>75</b>
<b>J.O. Audiencias Preliminares celebradas</b>	<b>63</b>
<b>J.O. Audiencias Preliminares Diferidas</b>	<b>8</b>
<b>J.O. Audiencias Preliminares Canceladas por convenio</b>	<b>4</b>
<b>Motivos de Diferimiento</b>	-Falta de notificación a las partes (2) -Excusa (1), -Incidente acumulación (2), -Juicio pendiente en la JLCA (1), - No se localiza QRR (2)



↓ Total de Audiencias de Juicio programadas durante el período.

Concepto	Cantidad
Audiencias de Juicio Programadas	41
Audiencias de Juicio Celebradas	22
Audiencias de Juicio No Celebradas	19
Motivos de no celebración	Convenio

↓ **AGENDA:** La agenda de programación de audiencias a cargo de la C. Jueza, se tiene el último registro de **Audiencia Preliminar** para el día 20 de marzo de 2023, relativa al expediente **ELIMINADO** y último registro para **Audiencia de Juicio** es para el día 13 de marzo de 2023, relativa al expediente **ELIMINADO**

### SENTENCIAS:

↓ Total de sentencias dictadas durante el período.

Concepto	Cantidad
Total de sentencias dictadas	32
Definitivas	26
Interlocutorias	6

↓ Sentido de las sentencias definitivas dictadas durante el período.

Concepto	Cantidad
Total de sentencias dictadas	26
Sentencias Condenatorias	17
Sentencias Absolutorias	3
Sentencias Mixtas	0
Declarativas	6

↓ Total de resoluciones interlocutorias dictadas en el período.

Tipo de interlocutoria	Total	Fundado	Infundado
Nulidad	1	0	1
Competencia	0	0	0
Personalidad	1	0	1
Acumulación	3	3	0
Excusas	1	1	0
Total	6	4	2



↓ **Duración del procedimiento** hasta dictado de Sentencia Definitiva (de las dictadas en el período).

Juez	Sentencias Definitivas dictadas	Fecha dictado de sentencia	Número de sentencia dictadas fuera de audiencia
LIC. ALONDRA EUGENIA ABRAJAN CASTAÑEDA	26	PROMEDIO: 169.42	13

**Nota:** Los datos estadísticos del promedio de duración del procedimiento en días hábiles es proporcionado por el Titular.

↓ **Sentencias dictadas en el período revisado:**

# EXP.	FECHA INGRESO	FECHA SENTENCIA	SENTENCIAS DICTADAS EN AUDIENCIA DE JUICIO	DENTRO DEL TÉRMINO DEL ART. 873-J (CINCO DÍAS)	SENTIDO	DÍAS HÁBILES
1. ELIMINADO	9/30/22	8/9/23		X	CONDENATORIA	180
2.	12/7/22	8/15/23	X		CONDENATORIA	144
3.	8/3/22	8/18/23		X	DECLARATIVA	230
4.	12/7/22	8/22/23		X	CONDENATORIA	149
5.	11/11/22	8/31/23		6 días	CONDENATORIO	172
6.	12/7/22	9/11/23	X		CONDENATORIO	163
7.	12/7/22	9/11/23	X		CONDENATORIO	163
8.	8/5/22	9/11/23	X		ABSOLUTORIO	244
9.	8/15/22	9/15/23		X	ABSOLUTORIO	242
10.	3/27/23	9/20/23	X		CONDENATORIA	105
11.	1/4/23	9/20/23	X		CONDENATORIO	162
12.	12/14/22	9/25/23	X		CONDENATORIO	168
13.	2/28/23	9/26/23		X	CONDENATORIO	124
14.	5/17/22	10/4/23		X	CONDENATORIO	317
15.	12/16/22	10/9/23	X		CONDENATORIA	175
16.	10/17/22	10/10/23		X	DECLARATIVA	214
17.	10/18/22	10/10/23		X	DECLARATIVA	213
18.	2/1/23	10/16/23		X	ABSOLUTORIO	158
19.	6/5/23	10/18/23		X	DECLARATIVA	81
20.	6/5/23	10/11/23	X		CONDENATORIA	76
21.	1/5/23	10/18/23	X		CONDENATORIO	179
22.	1/17/23	10/18/23		X	DECLARATIVA	171
23.	3/31/23	10/18/23		X	DECLARATIVA	119
24.	5/3/23	10/25/23	X		CONDENATORIO	108
25.	1/24/23	10/30/23	X		CONDENATORIA	174
26.	1/24/23	10/30/23	X		CONDENATORIA	174

**Observaciones:** De la relación anterior se advierte que los expedientes **ELIMINADO** tuvieron una duración de 317, 244, 242 días hábiles, respectivamente; de lo que la C. Jueza, manifiesta:

↓ Por lo que hace al expediente **ELIMINADO** a demanda fue presentada en día 17 de mayo de 2022, dictándose la sentencia en 13 de diciembre de 2022; sin embargo, se promovió amparo directo en contra de la misma, el cual fue concedido por el Tribunal de Alzada,



TRIBUNAL LABORAL  
MEXICALI, B.C.



ordenando dejar insubsistente la citada resolución y dictar una nueva, la cual fue emitida el día **04 de octubre de 2023**

- Respecto del expediente **ELIMINADO** la demanda fue presentada en día **05 de agosto de 2022**, dictándose la sentencia en **06 de diciembre de 2022**; sin embargo, se promovió amparo directo en contra de la misma, el cual fue concedido por el Tribunal de Alzada, ordenando dejar insubsistente la citada resolución y dictar una nueva resolución, la cual fue emitida el día **11 de septiembre de 2023**.
- Por último, el expediente **ELIMINADO** la demanda fue presentada en día **15 de agosto de 2022**, dictándose la sentencia en **24 de marzo de 2023**; sin embargo, se promovió amparo directo en contra de la misma, el cual fue concedido por el Tribunal de Alzada, ordenando dejar insubsistente la citada resolución y dictar una nueva resolución, la cual fue emitida el día **15 de septiembre de 2023**
- Asimismo, se manifiesta respecto las **sentencias declarativas** (declaración de beneficiarios), los trámites correspondientes respecto dicho procedimiento incluye: **a)** investigación a la última fuente de trabajo, **b)** investigación al último domicilio donde habitó el finado trabajador, **c)** fijación de convocatorias en el Tribunal Laboral, oficinas del registro civil y última fuente de trabajo. Todas las actuaciones enunciadas son a cargo de los Actuarios, por lo cual se hace la aclaración que el Tribunal Laboral inicio con 2 actuarios y en la actualidad se cuenta con 5 Secretarios Actuarios, por lo cual el rezago respecto de dichos trámites se empezó abatir a partir del nombramiento de 3 actuarios más, cuyo resultado se ve reflejado en la presente revisión.

**Sentencias Interlocutorias:**

	Expediente	Tipo de Incidente	Fecha de dictado sentencia	Sentido
1.	ELIMINADO	acumulación	8/08/2022(audiencia preliminar)	Fundado
2.		personalidad	29/09/2023 (en audiencia preliminar)	Infundado
3.		acumulación	16/10/2023	Fundado
4.		Nulidad de actuaciones	27/09/2023	Infundado
5.		Excusa	30/08/2023	Fundada
6.		acumulación	8/08/2022(audiencia preliminar)	Fundada

- **Total de sentencias y resoluciones Interlocutorias dictadas: 32**
- **Total de Sentencias Definitivas publicadas en Transparencia: 30**
- **Sentencias revisadas aleatoriamente por el suscrito Visitador:**

	Expediente	Fecha presentación (Inicio)	Fecha de dictado sentencia	Tipo de sentencia	Fecha del Auto de citación o Audiencia de Juicio	Observaciones
1	ELIMINADO	05/01/2023	18/10/2023 Dictada en Audiencia de Juicio	Condenatoria	18 de octubre de 2023	Publicada en el boletín judicial el 20/10/2023, boletín 14,643. Del inicio de la demanda hasta la sentencia transcurrieron 179 días hábiles.
2		17/01/2023	18/10/2023 Dictada en Audiencia de Juicio	Condenatoria	18 de octubre de 2023	Publicada en el boletín judicial el 20/10/2023, en el boletín 14,643. Del inicio de la



						demanda hasta la sentencia transcurrieron 171 días hábiles.
3	ELIMINADO	03/05/2023	25/10/2023 Dictada en Audiencia de Juicio	Condenatoria	25 de octubre de 2023	Publicada en el boletín judicial el 30/10/2023, en el boletín 14,648. Del inicio de la demanda hasta la sentencia transcurrieron 108 días hábiles.

**JUEZ: ENRIQUE CASTILLO GONZÁLEZ:**

**AUDIENCIAS:**



RIBUNAL LABORAL  
MEXICALI, B.C.

✦ Total de Audiencias Preliminares programadas durante el período.

Concepto	Cantidad
<b>Asuntos turnados al Juez</b>	<b>59</b>
Ordinarios	36
Especiales	23
J.O. Audiencias Preliminares programadas	36
J.O. Audiencias Preliminares celebradas	32
J.O. Audiencias Preliminares Diferidas	4
Motivos de no celebración o diferimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>✦ 2 convenios</li> <li>✦ 1 se fue luz</li> <li>✦ 1 por falta de notificación del auto de radicación</li> </ul>

✦ Total de Audiencias de Juicio programadas durante el período.

Concepto	Cantidad
<b>Audiencias de Juicio Programadas</b>	<b>46</b>
<b>Audiencias de Juicio Celebradas</b>	<b>18</b>
<b>Audiencias de Juicio No Celebradas</b>	<b>28</b>
Motivos de no celebración o diferimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 15 convenios</li> <li>• 9 por falta de informe de autoridad</li> <li>• 1 perito no ratificó el cargo</li> <li>• 1 se ordenó diligencia mejor proveer</li> <li>• 2 no hubo respuesta a exhorto</li> </ul>

✦ **AGENDA.** La agenda de programación de audiencias a cargo del C. Juez, se tiene el último registro de **Audiencia Preliminar** para el día 13 de marzo de 2023, relativa al expediente **ELIMINADO** y último registro para **Audiencia de Juicio** es para el día 07 de marzo de 2023, relativa al expediente **ELIMINADO**



## SENTENCIAS:

↓ Total de sentencias dictadas durante el período.

Concepto	Cantidad
<b>Total de sentencias dictadas</b>	<b>37</b>
<b>Definitivas</b>	30
<b>Interlocutorias</b>	1+2 interlocutoria en audiencia
<b>Ejecutoriadas</b>	4

↓ Sentido de sentencias definitivas dictadas durante el período.

Concepto	Cantidad
<b>Sentencias Condenatorias</b>	17
<b>Sentencias Absolutorias</b>	4
<b>Sentencias Declarativas</b>	13

↓ Total de resoluciones interlocutorias dictadas en el período.

Tipo de interlocutoria	Total	Fundado	Infundado
NULIDAD	0	0	0
COMPETENCIA	0	0	0
PERSONALIDAD	1	0	1
ACUMULACIÓN	0	0	0
LITISPENDENCIA (resuelto en audiencia 293/2023)	1	0	1
INNOMINADO (resuelto en audiencia 950/2022)	1	0	1
<b>Total General</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>

↓ Duración del procedimiento hasta dictado de Sentencias (de las dictadas en el período).

Juez	Sentencias dictadas	Fecha dictado de sentencia	Número de sentencia dictadas fuera de audiencia
LIC. ENRIQUE CASTILLO GONZÁLEZ	34	PROMEDIO: 175.63 DIAS HABILES	31

**Nota:** Los datos estadísticos del promedio de duración del procedimiento en días hábiles es proporcionado por el Titular.

↓ Expedientes en los que se dictó Sentencias Definitiva en el período revisado:

	EXPEDIENTE	FECHA INGRESO	FECHA SENTENCIA	SENTIDO	DIAS HABILES
1.	ELIMINADO	27 de marzo 2023	04 de agosto 2023	DECLARATIVA	87
2.		06 de enero 2023	07 de agosto 2023	DECLARATIVA	143
3.		07 de febrero 2023	28 de agosto 2023	ABSOLUTORIO	120



TRIBUNAL LABORAL  
MEXICALI, B.C.

	ELIMINADO				
4.		24 de enero 2023	28 de agosto 2023	ABSOLUTORIO	128
5.		09 de septiembre 2022	12 de septiembre 2023	CONDENATORIO	233
6.		28 de noviembre de 2022	14 de septiembre de 2022	CONDENATORIO	182
7.		05 de agosto de 2022	18 de septiembre de 2023	CONDENATORIO	261
8.		09 de noviembre 2022	18 de septiembre de 2023	DECLARATIVA	200
9.		22 de noviembre 2022	19 de septiembre 2023	CONDENATORIO	191
10.		12 de julio 2023	20 de septiembre 2023	DECLARATIVA	47
11.		22 de febrero de 2023	20 de septiembre 2023	CONDENATORIO	139
12.			20 de septiembre 2023	CONDENATORIO	**
13.		16 de noviembre 2022	26 de septiembre 2023	CONDENATORIO	198
14.		24 de noviembre 2022	27 de septiembre 2023	CONDENATORIO	204
15.		07 de octubre de 2022	27 de septiembre 2023	DECLARATIVA	217
16.		27 de febrero de 2023	29 de septiembre 2023	DECLARATIVA	142
17.		30 de enero 2023	02 de octubre 2023	CONDENATORIO	162
18.		13 de enero 2023	16 de octubre 2023	CONDENATORIO	183
19.		13 de diciembre 2022	17 de octubre 2023	CONDENATORIO	194
20.			16 de octubre 2023		**
21.		24 de marzo 2023	17 de octubre 2023	CONDENATORIO	135
22.		15 de septiembre 2022	19 de octubre 2023	DECLARATIVA	253
23.		17 de noviembre 2022	19 de octubre 2023	DECLARATIVA	214
24.		29 de marzo 2023	24 de octubre 2023	CONDENATORIO	137
25.		13 de julio 2022	24 de octubre 2023	DECLARATIVA	301
26.		01 de septiembre 2022	24 de octubre 2023	DECLARATIVA	266
27.		30 de marzo 2023	25 de octubre 2023	DECLARATIVA	137
28.		08 de mayo 2023	25 de octubre 2023	DECLARATIVA	117
29.		02 de marzo 2023	25 de octubre 2023	DECLARATIVA	121
30.		13 de diciembre 2022	25 de octubre 2023	CONDENATORIO	200
31.		13 de enero 2023	26 de octubre 2023	CONDENATORIO	191
32.			26 de octubre 2023	CONDENATORIO	**
33.		21 de febrero 2023	31 de octubre 2023	ABSOLUTORIO	166
34.			07 de septiembre 2023	CONDENATORIO	**

✚ Sentencias revisadas aleatoriamente por el suscrito Visitador:

	Expediente	Fecha de presentación (Inicio)	Fecha de sentencia	Tipo de Sentencia	Fecha del auto de citación o Aud. de Juicio	Observaciones
1	ELIMINADO	22 febrero 2022	20 sept. 2023 (10 días hábiles)	Condena	05 sept. 2023	Publicada en boletín judicial 14,625, del 25/09/2323.
2		28 de noviembre de 2022	14 de septiembre de 2023 Sentencia dictada en audiencia de juicio	Condena	14 de sept. 2023.	Publicada en boletín judicial 14,621 del 18/09/2023.
3		13 de diciembre 2022	25 de octubre 2023.	Condena	07 sept. 2023	Publicada en boletín judicial 14,648 del 30/10/2023



PODER JUDICIAL  
DE BAJA CALIFORNIA  
Visitaduría del Consejo de la Judicatura

(33 días  
hábiles)

TRIBUNAL LABORAL  
MEXICALI, B.C.

**Observaciones:** De los juicios revisados aleatoriamente, se obtiene que en los expedientes **ELIMINADO** se excedió de los cinco días, que otorga al Ley Federal del Trabajo para el dictado de la sentencia definitiva, cuando esta no fue dictada en la misma la audiencia, en los casos que por el cúmulo de hechos controvertidos o bien de las pruebas rendidas, tal y como lo dispone el numeral 873-J.

Por lo que hace al expediente **ELIMINADO** se obtiene que: ingresó la demanda el 28 de noviembre de 2022, se radicó por la Secretaria Instructora el 04 de enero de 2023. El emplazamiento fue realizado el 29 de marzo de 2023.

La Fase Escrita (a cargo y responsabilidad del Secretario Instructor A), concluyó el 10 de julio de 2023 y se señaló el 26 de julio de 2023 para la celebración de la audiencia preliminar (Fase Oral a cargo y responsabilidad del Juez).

En la audiencia preliminar se admitieron y desecharon pruebas ofrecidas por las partes y se señaló el 14 de septiembre de 2023 para la audiencia de juicio (el Juez disfrutó de su primer período vacacional del 2023, del 07 al 27 de agosto de 2023).

En la Fase Oral (a cargo del Juez) se cumplieron los plazos previstos por los artículos 873-C párrafo último (audiencia preliminar), 873-F fracción V (audiencia de juicio) y 873-J párrafo segundo (emisión de sentencia).

Respecto de los expedientes **ELIMINADO** el C. Juez realiza las siguientes observaciones y consideraciones:

**Expediente** **ELIMINADO**

Se tiene que, ingresó la demanda el 22 de febrero de 2023, se radicó por la Secretaria Instructora el 23 de febrero de 2023. El emplazamiento fue realizado el 28 de febrero de 2023.

La Fase Escrita (a cargo y responsabilidad del Secretario Instructor A), concluyó el 01 de junio de 2023 y se señaló el 14 de julio de 2023 para la celebración de la audiencia preliminar (Fase Oral a cargo y responsabilidad del Juez).

En la audiencia preliminar se admitieron y desecharon pruebas ofrecidas por las partes y se señaló el 05 de septiembre de 2023 para la audiencia de juicio (el Juez disfrutó de su primer período vacacional del 2023, del 07 al 27 de agosto de 2023). La audiencia de juicio se celebró en la fecha indicada y finalmente se dictó sentencia el 20 de septiembre de 2023, es decir, desde el inicio de la demanda hasta el dictado de la sentencia transcurrieron 7 meses calendario, período dentro del cual se disfrutó del primer período vacacional del suscrito, así como semana santa. A pesar de que, en el primer semestre del año 2023 el Tribunal sólo contaba con 2 actuarios para gestionar los procedimientos especiales, procedimientos ordinarios y procedimientos paraprocesales, se trató de ajustar las actuaciones a los términos previstos por la Ley Federal del Trabajo.

**Expediente** **ELIMINADO**

Se tiene que, ingresó la demanda el 13 de diciembre de 2022, se radicó por la Secretaria Instructora el 09 de enero de 2023 (al regreso del segundo período vacacional del año 2022). El emplazamiento fue realizado el 20 de febrero de 2023.

La Fase Escrita (a cargo y responsabilidad del Secretario Instructor A), concluyó el 30 de junio de 2023 y se señaló el 19 de julio de 2023 para la celebración de la audiencia preliminar (Fase Oral a cargo y responsabilidad del Juez).

En la audiencia preliminar se admitieron y desecharon pruebas ofrecidas por las partes y se señaló el 07 de septiembre de 2023 para la audiencia de juicio (el Juez disfrutó de su primer período vacacional del 2023, del 07 al 27 de agosto de 2023). La audiencia de juicio se celebró en la fecha indicada y finalmente se dictó sentencia el 25 de octubre de 2023, es decir, desde el inicio de la demanda hasta el dictado de la sentencia transcurrieron 10 meses calendario, período dentro del





cual se disfrutó del primer periodo vacacional del suscrito, así como semana santa. A pesar de que en el primer semestre del año 2023 el Tribunal sólo contaba con 2 actuarios para gestionar los procedimientos especiales, procedimientos ordinarios y procedimientos paraprocesales, se trató de ajustar las actuaciones a los términos previstos por la Ley Federal del Trabajo, sin embargo, en el dictado de la sentencia se excedió el plazo dada la complejidad del asunto, el número de pruebas admitidas y el total de prestaciones reclamadas (29 prestaciones).

**Total de Sentencias Definitivas publicadas en Transparencia: 5**

**IMPUGNACIÓN DE RESOLUCIONES**

**JUEZA: ALONDRA EUGENIA ABRAJAN CASTAÑEDA**

- Recursos de Reconsideración interpuestos y resueltos durante el periodo.

Concepto	Cantidad
Total de Recursos de Reconsideración promovidos	5
Fundados	3
Infundados	2

- Total de Amparos Directos interpuestos:

Concepto	Cantidad
Total de Amparos Directos	15
Amparos Concedidos	05
Amparos Negados	03
Amparos Sobreseídos	04
Amparos Se desecha	00

- Total de Amparos Indirectos interpuestos

Concepto	Cantidad
Total de Amparos Indirectos	14
Amparos Concedidos	00
Amparos Negados	00
Amparos Sobreseídos	06
Amparos Se desecha	00

**JUEZ: ENRIQUE CASTILLO GONZÁLEZ:**

- Recursos de Reconsideración interpuestos y resueltos durante el periodo.

Concepto	Cantidad
Total de Recursos de Reconsideración promovidos	1
Fundados	1 ELIMINADO
Infundados	0



TRIBUNAL LABORAL  
MEXICALI, B.C

• Total de **Amparos Directos**:

Concepto	Cantidad
Total de Amparos Directos promovidos en el período	8
Amparos Concedidos (en el período)	6
Amparos Negados (en el período)	8
Amparos Sobreseídos (en el período)	0
Amparos Se desecha (en el período)	0



• Total de **Amparos Indirectos**

Concepto	Cantidad
Total de Amparos Indirectos	3
Amparos Concedidos (en el período)	0
Amparos Negados	0
Amparos Sobreseídos (en el período)	13
Amparos Se desecha	0

**CARGA DE TRABAJO SECRETARIO INSTRUCTOR "A":**

A cargo de las Licenciadas **SOFÍA MIREYA JAUREGUI BELTRÁN** y **GRETEL ARAMBULA GOMEZ**, a partir de la implementación de los tribunales laborales a la fecha, tienen la función primordial de acordar todas las promociones presentadas en la fase escrita (desde que llega la demanda hasta que se señala fecha para la audiencia preliminar), así como dar trámite a los exhortos que se reciben en el Tribunal, así como los juicios de amparos que a esa fase escrita corresponde.

- Promociones recibidas en el período (ambos jueces)

Concepto	Total
Promociones Recibidas en el período	2381
Promociones Acordadas (firmadas)	2332
Promociones acordadas pendientes de firma	49

- Tiempo o duración en acordar las promociones del período.

PROMOCIONES ACORDADAS	Acordadas (firmadas) Dentro de 3 días hábiles	Acordadas (firmadas) en más de 3 días hábiles	Total
	515	1817	2332

- Total de **Acuerdos dictados** en el período (incluye la información de ambos jueces, así como los proveídos de impulso procesal oficioso)



TRIBUNAL LABORAL  
MEXICALI, B.C.

Concepto	Cantidad
Acuerdos dictados	2747

**ACLARACION:** Los datos de la estadística se obtuvieron de los registros que proporcionara el Departamento de Informática, en su área de Sistemas, a partir de datos contenidos en libros de Excel, que desglosan las promociones recibidas en el periodo, el total de acuerdos y actuaciones firmadas, el tiempo dentro del cual se acordó.

↓ Tiempo transcurrido entre la publicación del acuerdo en el Boletín Judicial del Estado (día siguiente) y la carga al Secretario Actuario.

ACUERDOS CON DILIGENCIAS PARA ACTUARIO	cargados en menos de 3 días de diferencia	cargados con más de 3 días de diferencia	Total
Global	422	1279	1,701
Lic. Enrique Castillo González	264	702	966
Lic. Alondra Eugenia Abrajan Castañeda	158	577	735

**Nota:** La estadística que antecede fue elaborada en conjunto por los Instructores A y B.

↓ Tramitación de **Exhortos Recibidos** en el periodo (ambos jueces).

Concepto	Cantidad
Total de exhortos recibidos	30
Exhortos acordados (firmados) y diligenciados dentro de los 5 días posteriores a su recepción	3
Exhortos (firmados) y diligenciados dentro de los 15 días posteriores a su recepción	3
Exhortos (firmados) y diligenciados después de los 15 días a su recepción	20
Pendientes de diligenciar	4

↓ **Exhortos Recibidos:** Revisión aleatoria:

Numero de exhorto	Fecha de recibido	Radicado	Fecha de Diligencia	Fecha de devolución	Estatus
37/2023 Tribunal Laboral del Ensenada, B.C.	16 agosto 2023	06 09 2023	Emplazar  15 Nov. 2023	Of. 2284/23 12/12/2023  Despachado: Sin dato en el sistema.  Of. Partes Común: Sin dato en el sistema.	DEVUELTO Diligenciado
40/2023 Emplazamiento Tribunal Laboral del Poder Judicial del Estado San Luis Potosí.	26 Ago-2023	26 sept. 2023	17 nov 2023	Of.157/24 18/01/2024  Despachado:19/01/2024  Of. Partes Común: 23/01/2024	DEVUELTO Diligenciado.
60/2023 Emplazamiento Primer Tribunal Laboral del Distrito Judicial 4, San Luis Río	24/10/2023	31/10/2023	Al 09 de enero de 2024 no se ha diligenciado		



PODER JUDICIAL  
DE BAJA CALIFORNIA  
Visitaduría del Consejo de la Judicatura

Colorado,  
Sonora

TRIBUNAL LABORAL  
MEXICALI, B.C.

**Observaciones:**

1. De la actividad que desempeña el Instructor A, se advierte que no se está realizando la carga diaria de los expedientes que tienen diligencia para Actuario, conforme a su publicación en el Boletín Judicial del Estado. Motivo por el cual las diligencias de emplazamiento y notificación que a ellos encomiendan se ven postergadas en esa medida.
2. No existe un sistema electrónico o digital de Control para carga y descarga de expedientes que le corresponde diligencia los Secretarios Actuarios.
3. De los exhortos recibidos aparece el número 60/2023, para emplazamiento, a la fecha de esta revisión no se ha diligenciado. Y el sistema no arroja información sobre la carga hecha al Secretario Actuario para su diligenciación.

**CARGA DE TRABAJO DE LOS SECRETARIOS INSTRUCTORES "B":**

**CARGA DE TRABAJO SECRETARIO INSTRUCTOR "B",** adscrito a la C. Jueza Alondra Eugenia Abrajan Castañeda.

A cargo de la Licenciada **CLAUDIA SANDOVAL ZURITA**, a partir de la implementación de los tribunales laborales a la fecha, misma que tiene las atribuciones de auxiliar al Juez en las audiencias preliminar y de juicio, certificar las etapas en cada audiencia, acordar las promociones presentadas en la fase oral que no son acordadas en las audiencias respectivas, realizar proyectos de sentencias y dar el trámite que corresponda a los juicios de amparo directos e indirectos que se interponen, así como lo referente a la etapa de ejecución.

Expedientes turnados a fase oral en el período, en los que participó la Licenciada **Claudia Sandoval Zurita**, como instructor "B"

Juez	Total de audiencias celebradas en el periodo	Número de audiencias preliminares en el periodo	Número de audiencias de juicio en el periodo	Días que transcurren entre cierre de fase escrita y celebración de audiencia preliminar (promedio 10 días)	Días que transcurren entre audiencia preliminar y audiencia de juicio (promedio 20 días)
LIC. ALONDRA EUGENIA ABRAJAN CASTAÑEDA	85	63	22	22	25

**Nota:** Respecto al desarrollo de las audiencias, se advierte que se ha cumplido con el levantamiento del "Acta" conforme al artículo 720 de la Ley Federal del Trabajo. (Se adjunta impresión de las actas relativas a los juicios: **ELIMINADO**)

Trámites realizados por **Instructor B** en fase oral durante el período, relativos a los acuerdos, proyectos y gestiones correspondientes a los juicios de amparos interpuestos de los que dio fe la Licenciada **Claudia Sandoval Zurita**.



Juez	Acuerdos realizados en apoyo a Instructores	Proyectos de admisiones de prueba	Proyectos de sentencias	Amparos tramitados
LIC. ALONDRA EUGENIA ABRAJAN CASTAÑEDA	495	0	0	29

TRIBUNAL LABORAL  
MEXICALI, B.C.

Expedientes revisados aleatoriamente a efecto de corroborar los plazos que deben transcurrir entre cierre de la fase escrita y la celebración de audiencia preliminar Artículo 873 C, último párrafo (10 días); y días que transcurren entre la celebración de la Audiencia Preliminar y la Audiencia de Juicio conforme al artículo 873 fracción V de la Ley Federal del Trabajo (20 días).

EXPEDIENTE	Fecha de turno a fase Oral (Auto de cierre fase escrita)	Fecha de audiencia Preliminar	Fecha de audiencia de Juicio	Observaciones
ELIMINADO	27 junio 2023	16 agosto 2023	20 sept. 2023	Entre la fecha de turno a fase oral hay periodo vacacional del 17 de julio al 04 de agosto -Se exceden plazos
	11 sept. 2023	04 octubre 2023	25 octubre 2023 Se dicta sentencia en audiencia	-Se excede el plazo de para Aud. Preliminar
	30 junio 2023	15 agosto 2023	20 sept. 2023	Fase oral hay periodo vacacional del 17 de julio al 04 de agosto -Se exceden ambos plazos

### CARGA DE TRABAJO SECRETARIA INSTRUCTOR "B", adscrita al Juez Enrique Castillo González

A cargo de la Licenciada LIZHA ANAÍS GAXIOLA ANGULO, a partir de la implementación de los tribunales laborales a la fecha, con las atribuciones de auxiliar al Juez en las audiencias preliminar y de juicio, certificar las etapas en cada audiencia, acordar las promociones presentadas en la fase oral que no son acordadas en las audiencias respectivas, realizar proyectos de sentencias y dar el trámite que corresponda a los juicios de amparo directos e indirectos que se interponen, así como lo referente a la etapa de ejecución.

Expedientes turnados a fase oral en el periodo, en los que participó la Licenciada Lizha Anaís Gaxiola Angulo, como instructor "B"

Juez	Secretaria Instructora	Total de audiencias celebradas en el periodo	Número de audiencias preliminar en el periodo	Número de audiencias de juicio en el periodo	Días que transcurren entre cierre de fase escrita y celebración de audiencia preliminar (promedio 10 días)	Días que transcurren entre audiencia preliminar y audiencia de juicio (promedio 20 días)
LIC. ENRIQUE CASTILLO GONZÁLEZ	Lic. Lizha Anaís Gaxiola Angulo	82	36	46	10	20



**Nota:** Respecto al desarrollo de las audiencias, se advierte que se ha cumplido con el levantamiento del "Acta" conforme al artículo 720 de la Ley Federal del Trabajo. Se adjunta impresión de las actas relativas a los juicios: **ELIMINADO**

Trámites realizados por **Instructor B** en fase oral durante el periodo, relativos a los acuerdos, proyectos y gestiones correspondientes a los juicios de amparos interpuestos de los que dio fe la Licenciada Lizha Anaís Gaxiola Angulo.

Juez	Acuerdos realizados en apoyo al Juez	Proyectos de admisiones de prueba	Proyectos de sentencias	Amparos tramitados
LIC ENRIQUE CASTILLO GONZÁLEZ	283	1	14	11

Expedientes revisados aleatoriamente a efecto de corroborar los plazos que deben transcurrir entre cierre de fase escrita y celebración de audiencia preliminar Artículo 873 C, último párrafo (10 días), y días que transcurren entre audiencia preliminar y la fecha para la celebración de la audiencia de juicio Artículo 873 F, fracción V (20 días)

EXPEDIENTE	Fecha de turno a fase oral (Auto de cierre fase escrita)	Fecha de audiencia preliminar	Fecha de audiencia de juicio	Observaciones
ELIMINADO	31 mayo 2023	23 junio 2023	21 julio 2023	Se exceden los plazos Entre la fecha de turno a fase oral hay periodo vacacional del 17 de julio al 04 de agosto
	01 junio 2023 31 julio 2023	04 julio 2023 21 sept 2023	01 agosto 2023 16 octubre 2023	Se exceden los plazos Se exceden los plazos -Existe periodo vacacional del 17 de julio al 04 agosto

**NOTA:** Solo se cuenta con una sala de audiencias para los dos jueces, lo que hace difícil se cumplan con los términos legales para la fijación de las audiencias preliminar y de juicio.

**CARGA DE TRABAJO SECRETARIO INSTRUCTOR "C":**

A cargo de la Licenciada **CAROLINA GUADALUPE MALDONADO VELASCO**, a partir de la implementación de los Tribunales Laborales a la fecha, quien tiene las atribuciones administrativas relativas a las cuestiones de estadística, así como de dar trámite a lo ordenado en acuerdos de la fase escrita y oral, en relación a girar oficios, edictos, librar exhortos y cartas rogatorias, así como las convocatorias de declaración de beneficiarios.

↳ Total de Documentos Girados



TRIBUNAL LABORAL  
MEXICALI, B.C.

DOCUMENTO GIRADOS	Cantidad
OFICIOS	753 (745+8 administrativos)
EXHORTOS	56
Fase escrita	44
Fase Oral	12
Fase de Ejecución	0
CONVOCATORIAS DECLARACIÓN BENEFICIARIOS	47
CARTAS ROGATORIAS	0
AUTORIZACIÓN PARA TRABAJAR A MENORES	0
EDICTOS	0
FACTURAS	0
<b>Total General</b>	<b>856</b>

**Observaciones:**

1. Los documentos girados referidos corresponden a los dos jueces integrantes de este Tribunal Laboral.
2. La estadística del Departamento de Informática reporta un total de 40 exhortos girados, cantidad que difiere con la proporcionada por el Sistema de Gestión Judicial misma que arroja un total de 56 exhortos girados en ambas fases del juicio.

**REVISIÓN DE LA CARGA DE TRABAJO DE LOS NOTIFICADORES:**

A continuación, se redacta la relación de expedientes cargados a los Secretarios Actuarios, así como el resultado de las diligencias de notificación encomendadas durante el periodo que se analiza. Se hace notar que algunos de ellos se incorporaron durante este periodo. De igual manera se debe considerar que algunas de las diligencias encomendadas a los funcionarios se realizan en las diversas ciudades y poblados de este Municipio como lo son: San Felipe, Ciudad Morelos, Ciudad Guadalupe Victoria, La Puerta, Ejido Nuevo León, etc. La información que se muestra a continuación se obtiene directamente de los Libros de Registro que se lleva por cada uno de los Actuarios, pues a la fecha el tribunal no cuenta con un sistema para carga y descarga electrónica o digital de los expedientes.

**A) Secretario Actuario: Licenciado NESTOR JOVANY VELÁSQUEZ LUCERO.**

Licenciado Néstor Jovany Velásquez Lucero	Cantidad
<b>Total de expedientes cargados</b>	394
<b>Debidamente diligenciado</b>	310
<b>Parcialmente diligenciado</b>	26
<b>Sin diligenciar</b>	58
a) Domicilio cerrado	
b) Desahoga vista s/notificación	
c) Desistimiento.	



PODER JUDICIAL  
DE BAJA CALIFORNIA  
Visitaduría del Consejo de la Judicatura

- d) Domicilio inexistente o impreciso  
e) Otros.(convenio)

TRIBUNAL LABORAL  
MEXICALI, B.C.

Lugares de notificación de expedientes

Total de expedientes debidamente y parcialmente notificados	Número de notificaciones realizadas en Mexicali	Número de notificaciones realizadas en el Valle de Mexicali	Número de notificaciones realizadas en San Felipe
Total: 273	248	25	0



Expedientes revisados al azar durante la Inspección:

Exp./Exhorto	Fecha de carga	Fecha de Diligencia	Fecha de descarga	OBSERVACIONES
ELIMINADO	18/08/2023	22/08/2023 (02 días hábiles)	No se registro	Emplazamiento: Cumple con los requisitos del art. 751 de LFT
	25/08/2023	30/08/2023 (03 días hábiles)	No se registro	Notificación Remite a C.C.L Cumple con los requisitos del art. 751 de LFT
	05/09/2023	19/09/2023 (10 días hábiles)	No se registro	Emplazamiento (3 demandados) Se excede de los plazos del art. 751 de LFT

**Nota:** Al primero de agosto de 2023, el Tribunal laboral únicamente contaba con **2 (dos) Secretarios Actuarios**, por lo que la carga de trabajo se ve significativamente aumentada para éstos.

**B) Secretaria Actuarial: Licenciada DEBORA MARION MORENO YEE:**

Expedientes cargados y resultado de diligencia

Notificador Licenciada Débora Marion Moreno Yee	Cantidad
Total de expedientes cargados	189
Debidamente diligenciado	123
Parcialmente diligenciado	49
Sin diligenciar:	17
a) Domicilio cerrado	
b) Desahoga vista s/notificación	
c) Desistimiento. Domicilio inexistente o impreciso	
d) Otros.	

Lugares de notificación de expedientes

Total de expedientes debidamente y parcialmente notificados	Número de notificaciones realizadas en Mexicali	Número de notificaciones realizadas en el Valle de Mexicali	Número de notificaciones realizadas en San Felipe
Total: 172	169	3	0

Expedientes revisados al azar durante la Inspección





Expediente/exhorto	Fecha de carga	Fecha de Diligencia	Fecha descarga	Observaciones
ELIMINADO	9/10/2023	10/10/2023 (01 días hábil)	No se registro	Paraprocesal: Not. Aviso de Recisión Diligenciado Cumple con los requisitos del art. 751 de LFT
	10/10/2023	11/10/2023 (01 días hábil)	No se registro	Declaración de Beneficiarios Parcialmente Diligenciado Cumple con los requisitos del art. 751 de LFT
	9/10/2023	10/09/2023 (01 días hábil)	No se registro	Paraprocesal: Notificación Aviso de Recisión Diligenciado Cumple con los requisitos del art. 751 de LFT

**Nota:** La funcionaria inició actividades como Secretario Actuario en fecha 09 de octubre de 2023.

**C) Secretario Actuario: Licenciado SERGIO ARMANDO SEVILLA DE LA TORRE**

Adscrito a ambos Jueces

Expedientes cargados y resultado de diligencia

Notificador	Cantidad
Licenciado Sergio Armando Sevilla de la Torre	
<b>Total de expedientes cargados</b>	135
<b>Debidamente diligenciado</b>	66
<b>Parcialmente diligenciado</b>	25
<b>Sin diligenciar</b>	42
a) Domicilio cerrado	
b) Desahoga vista s/notificación	
c) Desistimiento. Domicilio inexistente o impreciso	
<b>Otros.</b>	
<b>Cancelados</b>	2

Lugares de notificación de expedientes

Total de expedientes debidamente y parcialmente notificados	Número de notificaciones realizadas en Mexicali	Número de notificaciones realizadas en el Valle de Mexicali	Número de notificaciones realizadas en San Felipe
Total: 91	87	4	0

Expedientes revisados al azar.

Expediente/exhorto	Fecha de carga	Fecha de Diligencia	Fecha Descarga	Observaciones
ELIMINADO	20/09/2023	21/09/2023 (1 días hábiles)	25/09/2023 (4 días hábiles)	Emplazamiento Diligenciado. Cumple con los requisitos del art. 751 de LFT
	04/08/2023	04/08/2023 (0 días hábiles)	7/08/2023 (3 días hábiles)	Citación de Testigo
	06/09/2023	06/09/2023 (0 días hábiles)	06/09/2023 (0 días hábiles)	Req. de Pago y Embargo

**Nota:**



TRIBUNAL LABORAL  
MEXICALI, B.C.

1. Se hace la observación que el C. Licenciado Sergio Armando Sevilla de la Torre, con la autorización del C. Presidente del Tribunal Superior, se encuentra realizando adicionalmente funciones de técnico judicial, por lo cual parte además de realizar notificaciones también acuerda promociones, inicios, etc.

2. Al 01 de agosto de 2023, el Tribunal Laboral únicamente contaba con dos Secretarios Actuarios, por lo que la carga de trabajo se ve significativamente aumentada para éstos.

D) Secretario Actuario: Licenciado **CRISTIAN MARTIN ARTEAGA GUERRERO** Adscrito al C. Juez Enrique Castillo González

Expedientes cargados y resultado de diligencias:

Notificador	Cantidad
Licenciado Cristhian Martin Arteaga Guerrero	
<b>Total de expedientes cargados</b>	214
<b>Debidamente diligenciado</b>	182
<b>Parcialmente diligenciado</b>	31
<b>Sin diligenciar</b>	1
a) Domicilio cerrado	
b) Desahoga vista s/notificación	
c) Desistimiento. Domicilio inexistente o impreciso	
d) Otros.	

Lugares de notificación de expedientes

Total de expedientes debidamente y parcialmente notificados	Número de notificaciones realizadas en Mexicali	Número de notificaciones realizadas en el Valle de Mexicali	Número de notificaciones realizadas en San Felipe
Total: 213	203	9	1

Expedientes revisados al azar durante la Inspección.

Expediente/exhorto	Fecha de carga	Fecha de Diligencia	Descarga	Observaciones
ELIMINADO	03/10/2023	09/10/2023 (4 días hábiles)	09/10/2023	Notifica Preven. Cumple con los requisitos del art. 751 de LFT
	05/10/2023	09/10/2023 (2 días hábiles)	09/10/2023	P.P. Aviso de Recisión Cumple con los requisitos del art. 751 de LFT
	10/10/2023	18/10/2023 (6 días hábiles)	18/10/2023	D. de Benef. Cumple con los requisitos del art. 751 de LFT

**Nota:** Se incorpora al Tribunal Laboral como Secretario Actuario a partir del 18 de agosto de 2023; se inicia la carga de expedientes a partir del 25 de septiembre de 2023.



**F) Secretaria Actuarial: NAYELLI ALEJANDRA COBOS LAGUNAS: Adscrita al C. Juez Enrique Castillo González.**

RIBUNAL LABORA:  
MEXICALI, B.C.

Expedientes cargados y resultado de diligencias:

Notificador Licenciado Nayelli Alejandra Cobos Lagunas	Cantidad
<b>Total de expedientes cargados</b>	279
<b>Debidamente diligenciado</b>	251
<b>Parcialmente diligenciado</b>	25
<b>Sin diligenciar</b>	3
a) Domicilio cerrado	
b) Desahoga vista s/notificación	
c) Desistimiento. Domicilio inexistente o impreciso	
d) Otros.	

Lugares de notificación de expedientes

Total de expedientes debidamente y parcialmente notificados	Número de notificaciones realizadas en Mexicali	Número de notificaciones realizadas en el Valle de Mexicali	Número de notificaciones realizadas en San Felipe
Total: 276	270	4	2

Expedientes revisados al azar durante la Inspección.

Expediente/ exhorto	Fecha de carga	Fecha de Diligencia	Fecha descarga	OBSERVACIONES
ELIMINADO	26/09/2023	02/10/2023 (4 días hábiles)	No se registro	Emplazamiento Diligenciado Cumple con los requisitos del art. 751 de LFT
	29/09/2023	5/10/2023 (4 días hábiles)	No se registró	Emplazamiento Diligenciado Cumple con los requisitos del art. 751 de LFT
	02/10/2023	06/10/2023 (4 días hábiles)	No se registró	Emplazamiento Diligenciado Cumple con los requisitos del art. 751 de LFT

**Nota:** La funcionaria inició labores jurisdiccionales como Secretaria Actuarial a partir del 08 de septiembre de 2023; su primera carga de expedientes fue a partir del 21 de septiembre 2022.

Diligencias de Ejecución: Embargos.

Actuario Sergio Armando Sevilla De La Torre	9
Actuarial Nayelli Alejandra Cobos Lagunas	1
Actuario Néstor Jovany Velásquez Lucero	7
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>



PODER JUDICIAL  
DE BAJA CALIFORNIA  
Visitaduría del Consejo de la Judicatura

TRIBUNAL LABORAL  
MEXICALI, B.C.

**Nota:** En este rubro, informan los Titulares que, la cantidad total de diligencias de ejecución se debe a que en el período que se trabaja únicamente se encontraban activos dos Secretarios Actuarios.

### CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL TRIBUNAL EN INSPECCION:

El suscrito visitador hago constar que, durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de Inspección autorizada por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se obtuvieron los siguientes datos y observaciones:

### DATOS Y RESULTADOS:

- ✦ En el período que se revisa se recibieron **673** inicios.
- ✦ En el período que se revisa el Tribunal recibió un total de **2,406** promociones (1293 físicas y 1113 electrónicas).
- ✦ En el período que se revisa el Tribunal Laboral dictó **56** sentencias definitivas y **09** sentencias interlocutorias, en la proporción que corresponde a cada Juez, señalado en el apartado correspondiente.
- ✦ De las sentencias dictadas **35** de ellas fueron publicadas en Transparencia
- ✦ En el período que se revisa el Tribunal Laboral celebró un total de **135 Audiencias**, preliminares y de juicio. El Sistema Integral de Gestión Judicial no proporciona el rubro para determinar cuántas audiencias corresponden a Audiencias Preliminares y cuáles para Audiencias de Juicio. Por lo que la información plasmada en esta acta se obtuvo directamente de las agendas de los Secretarios Instructores B.
- ✦ El Tribunal tramitó **10 asuntos** bajo criterio de “**Perspectiva de Género**”, en particular bajo el rubro “Despido por Embarazo”.
- ✦ El Tribunal tramitó **61 Juicios de Amparo**, 41 Directos y 20 indirectos.
- ✦ Se decretaron por el Tribunal **12 “Providencias Cautelares”**

### OBSERVACIONES:

1. El Tribunal Laboral no cuenta con un manual interno que describa las actividades que debe realizar el personal y delimite sus funciones.
2. El Tribunal Laboral está conformado por dos jueces, sin embargo, se cuenta con una sola Sala para llevar a cabo las audiencias, por lo que se tienen que



TRIBUNAL LABORAL  
MEXICALI, B.C.

dividir la programación de las fechas de audiencia, ocasionando que **no se** cumplan con los plazos legales para la celebración de las audiencias preliminar y de juicio, conforme a los artículos 873 C y 873 fracción V de la Ley Federal del Trabajo.

3. Se advierte discrepancia entre la información que presenta el Departamento de Informática con relación a la que brinda el Sistema de Gestión Judicial con el que cuenta este Tribunal, y algunos rubros o conceptos no se encuentran sincronizados, como lo es el rubro de audiencias, en las que el departamento de informática no proporciona cuales corresponden a las audiencias preliminares y cuales a las audiencias de juicio, estadística de exhortos girados, entre otros.
4. Los acuerdos dictados por el **Instructor A** en la fase escrita del procedimiento se encuentran dictados fuera de los plazos que previene la ley. No obstante, se hace la aclaración que a partir del **8 de septiembre 2023, se integró al Juzgado una Instructor A**, por lo que el Tribunal se encuentra depurando el rezago que existe tanto en cantidad de acuerdos como en el tiempo que tarda en el dictado correspondiente.
5. Durante el periodo en revisión se advierte que **los Instructores no han estado cargando a los Secretarios Actuarios diariamente** (conforme a la publicación de los expedientes en el boletín judicial), por lo que las diligencias de emplazamiento y notificación que a ellos encomiendan se ven postergadas en esa medida. Lo anterior en contravención con la fracción XVIII del artículo 75 de en relación con el numeral 90 OCTIES ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado
6. De igual manera, **no realizan la descarga** de los expedientes que diligencian los Secretarios Actuarios en el mismo día o al día siguiente en que se los ponen a su disposición. Lo que provoca que los expedientes no sean turnados oportunamente para acuerdo, en caso de existir promoción pendiente por acordar.
7. El Tribunal no cuenta con un sistema coordinado en el que los Instructores lleven el control de carga y descarga de los expedientes a diligenciar por los Secretarios Actuarios. Por lo que no es posible conocer el tiempo que transcurre entre el dictado y publicación del Acuerdo en relación a la fecha de carga al Actuario para su diligenciación.
8. Por lo que hace al rubro de **“Exhortos Recibidos”**, se advierte que **estos no se han diligenciado oportunamente**; así de los exhortos revisados, se advierte que el radicado con el número 60/2023, en el que se solicita un Emplazamiento por parte del Primer Tribunal Laboral del Distrito Judicial 4, de San Luis Río Colorado, Sonora, que fue recibido en fecha 24 de octubre y radicado mediante auto del 31 de octubre de 2023, a la fecha no ha sido diligenciado. Y el sistema no arroja información sobre la carga hecha al secretario Actuario para su diligenciación.



9. Al cierre del periodo que se atiende el Tribunal no tiene reporte de las Audiencias que ha celebrado de manera virtual (plataformas), de conformidad con el Acuerdo General número 17/2023 del Pleno Del Consejo De La Judicatura De Baja California, mediante el cual se autoriza y reglamenta la **CELEBRACIÓN DE AUDIENCIAS VIRTUALES** para los Tribunales Laborales del Estado de Baja California, mismo que fue publicado en el Boletín Judicial del Estado número 14,638, del 21 de octubre de 2023. Sin embargo manifiestan los titulares que a la fecha ya se implementó y se están desarrollando la celebración de audiencias de manera virtual, según el caso.



### CONSIDERACIONES DE LOS CIUDADANOS JUECES:

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el Ciudadano Juez Licenciado **ENRIQUE CASTILLO GONZALEZ** manifiesta:

Solicita sea tomado en consideración por esta Comisión, las fechas en que se incrementó la plantilla del personal, pues a partir de esas fechas se estuvo en aptitud de trabajar con el rezago de diligencias que a cargo de este Tribunal Laboral, siendo más notorio a partir del mes de septiembre del año 2023:

Creación de nuevas plazas para el Tribunal Laboral

NOMBRE	PUESTO	FECHA
LIC. NESTOY JOVANY VELASQUEZ LUCERO	ACTUARIO	16 de junio de 2023
LIC. FLOR AMARYS CASTILLO PADILLA	TÉCNICO JUDICIAL	14 de julio de 2023
LIC. GRETTEL ARAMBULA GOMEZ	SECRETARIO INSTRUCTOR "A"	8 de septiembre 2023
LIC. NAYELLI ALEJANDRA COBOS LAGUNAS	ACTUARIO	8 de septiembre 2023
LIC. CRISTIAN MARTIN ARTEAGA GUERRERO	ACTUARIO	18 de septiembre de 2023
LIC. DEBORA MARION MORENO YEE	ACTUARIO	9 de octubre de 2023
LIC. EDUARDO MARTINEZ HERNANDEZ	TÉCNICO JUDICIAL	9 de octubre de 2023
LIC. CARLOS MIGUEL RAMIREZ AMAYA	TÉCNICO JUDICIAL	4 de enero de 2024

Acto continuo, y en el uso de la voz a la C. Juez Alondra Eugenia Abrajan Castañeda, manifiesta:


1. Que se reitera la observación hecha en la inspección pasada, en el sentido de que el Sistema de Gestión Judicial no especifica a que Juez corresponde cada expediente, promociones recibidas, ni acuerdos emitidos, lo que se hizo del conocimiento al Departamento de Informática, solicitando la



adecuación del sistema para un mejor control estadístico, sin que a la fecha exista respuesta en relación a dicha petición.


2. Se reitera que el expediente al estar en fase escrita se encuentra a cargo del Secretario Instructor "A", y al momento que el expediente pasa a la etapa oral, se cambia al instructor "B" y el Juez correspondiente. En ese sentido al momento que pase el expediente de fase escrita a oral, los acuerdos realizados por la instructora A, el sistema los cuenta como si los hubiera realizado el instructor B.
3. Parte de la información que arroja el Sistema de Gestión Judicial no coincide con la información que nos brindó el Departamento de Informática.
4. A la fecha, únicamente se cuenta con una Sala de Audiencias para ambos Jueces, lo que hace difícil agendar con más prontitud las fechas para audiencia en los juicios, lo que impide lograr cumplir con los términos que señala la Ley Federal del Trabajo para la fijación de las audiencias preliminar y de juicio.
5. No obstante conforme al Acuerdo General número 17/2023 del Pleno del Consejo de la Judicatura de Baja California, mediante el cual se Autoriza y Reglamenta la Celebración de Audiencias Virtuales para los **Tribunales Laborales** del Estado de Baja California, este Tribunal ha señalado y desahogado Audiencias mediante la Plataforma Zoom.

Con lo anterior doy por concluida la presente Vista de Inspección, levantándose la presente acta para constancia, la que es firmada al calce por los titulares de este Tribunal de Justicia Laboral de Mexicali, Baja California, Jueces: **LICENCIADA ALONDRA EUGENIA ABRAJÁN CASTAÑEDA**, **MTRO. ENRIQUE CASTILLO GONZÁLEZ**, y por el suscrito Visitador General: Licenciado **SALVADOR MORALES PÁEZ**.

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. ALONDRA EUGENIA ABRAJÁN CASTAÑEDA**  
**JUEZ LABORAL DEL PARTIDO JUDICIAL**  
**DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**



**TRIBUNAL LABORAL**  
**MEXICALI, B.C.**

  
\_\_\_\_\_  
**MTRO. ENRIQUE CASTILLO GONZÁLEZ**  
**JUEZ LABORAL DEL PARTIDO JUDICIAL**  
**DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**



  
\_\_\_\_\_  
**LIC. SALVADOR MORALES PÁEZ**  
**VISITADOR GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA**  
**DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**